



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ARBOLETES
NIT: 890 985 623 - 4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ARBOLETES



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

“UNIDOS POR EL FUTURO QUE QUEREMOS”.

Educado! - Participativo! - Transparente! - Competitivo! - Incluyente! - Seguro!



Diana Stella Garrido Henao
Alcaldesa 2012-2015

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

DIANA STELLA GARRIDO HENAO
Alcaldesa Popular 2012-2015

PERSONAL DIRECTIVO Y ASESOR

EDUARDO ENRIQUE ESTRADA LUJAN
Secretario de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos

ELEUDITH MESA HERRERA
Secretaria de Hacienda

JAFET LONDOÑO MONZON
Secretario de Desarrollo Social

NELSON ANTONIO GOMEZ MARTINEZ
Secretaria General y de Gobierno

FANNY ESTHER BLANCO TERAN
Secretaria de Educación

JINES VEDA ACEVEDO ARRIETA
Asesora de Gestión.

OLIVER CHAVERRA AREVALO
Asesor Jurídico.

HENRRY AUGUSTO GIRALDO MUÑOZ
Asesor Contable





	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

TABLA DE CONTENIDO



Introducción _____	4
Fundamento Legal _____	5
Misión _____	6
Visión _____	6
Postulados Institucionales _____	7
Valores Éticos _____	8-9
Objetivos _____	10
Funciones Institucionales Para la Lucha Anticorrupción _____	11
Estrategias De Lucha Contra La Corrupción _____	12
Medidas Concretas Para Mitigar Los Riesgos. _____	13
Estrategias Antitrámites. _____	14
Rendición De Cuentas _____	14
Estrategias Para Mejorar La Atención Al Ciudadano _____	14
Mapa De Riesgo Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano Año 2013 ____	15,16,17

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

INTRODUCCIÓN

En mi calidad de alcaldesa del municipio de Arboletes Antioquia, en búsqueda del trabajo institucional orientado en el buen gobierno con principios éticos y morales, y en cumplimiento de los preceptos de la ley 1474 del 2011 *“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, presento un marco direccionador del quehacer público, definiendo mecanismos para una administración clara y transparente de cara a la comunidad.

EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, en primera instancia hace énfasis a las acciones preventivas a los hechos de corrupción tomando los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno, en segunda instancia presenta estrategias encaminadas a la racionalización de trámites, en tercera instancia dando a la comunidad la oportunidad de participación en las acciones públicas se presenta estrategias para la rendición de cuentas, por último se definen acciones para mejorar el servicio al ciudadano.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de Colombia.

Ley 42 de 1993 (Control Fiscal de la CGR).

Ley 80 de 1993, artículo 53 (Responsabilidad de los Interventores).

Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional de Control Interno).

Ley 190 de 1995 (normas para preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa).

Decreto 2232 de 1995: Artículos 70, 80 y 90 (Por medio del cual se reglamenta la Ley 190 de 1995).

Ley 489 de 1998, artículo 32 (Democratización de la Administración Pública).

Ley 599 de 2000 (Código Penal).

Ley 610 de 2000 (establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías).

Ley 678 de 2001, numeral 2, artículo 8° (Acción de Repetición).

Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).

Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas).

Resolución Interna No 109 del 11-06-2009 ("Por la cual se adopta el Mapa de Riesgos").

Decreto Interno 012 del 16-02-2009 ("Por medio del cual se adopta el Manual de Ética.')

Ley 1150 de 2007 (Dicta medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con Recursos Públicos).

Ley 1437 de 2011, artículos 67, 68 y 69 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Ley 1474 de 2011 (dictan normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).

Decreto 4326 de 2011 (Divulgación Programas de la Entidad).



Decreto 4567 de 2011 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y decreto ley 770 de 2005).

Decreto 4632 de 2011 (Reglamenta Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción).

Decreto 4637 de 2011 (Crea en el DAPR la Secretaría de Transparencia).

Documento Conpes 3714 de diciembre 01 de 2011: Del Riesgo Previsible en el Marco de la Política de Contratación Pública.

Decreto 0019 de 2012 (Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Misión

Garantizar un modelo de gestión pública para un municipio democrático y moderno que impulse el desarrollo humano integral; que promueva el bienestar social, fomente la cultura y los valores éticos y morales; que trabaje permanentemente por la protección a la primera infancia a la seguridad ciudadana, la paz social y el crecimiento social y económico de sus habitantes; que defienda el medio ambiente y los recursos naturales; que utilice los medios tecnológicos, que administre racionalmente el desarrollo urbano y rural; y que se proyecte en lograr una economía turística competitiva.

Visión

En el año 2032 Arboletes será un municipio turístico y agroindustrial, financieramente eficiente, sostenible y respetuoso con el medio ambiente, que promueve el desarrollo económico y social desde la base educativa; con un gobierno transparente y participativo con mejores servicios públicos, especialmente en educación, salud e infraestructura vial; con igualdad de oportunidades para todos, reduciendo la pobreza, y garantizando mayores niveles de seguridad y de calidad de vida para sus habitantes.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

Postulados institucionales

En función a la gestión de una buena administración pública, establecida por la constitución y las leyes, se consolida la gestión del Plan de Desarrollo en:

Ser un elemento incluyente, participativo para todos y todas las personas que hacen parte de cada uno de los territorios y grupos sociales que apuntan a este modelo de desarrollo que presenta el municipio de Arboletes.



El Reconocimiento de la dignidad y capacidades de los habitantes del municipio para asumir su propio desarrollo y la toma de decisiones acertadas.

La Equidad a todo nivel en el acceso a las oportunidades y la distribución de las cargas en la vida social.

La oportunidad de ser un municipio más educado y competitivos que promueva un verdadero desarrollo y crecimiento.

Brindar seguridad para todos y todas como eje transversal en el proceso de desarrollo del municipio.

Ser transparente en su gestión, partiendo de una cultura del respeto por lo público y por lo que le pertenece a todos.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

VALORES ÉTICOS.

Honestidad: Cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

En cuanto a la contratación pública se maneja de acuerdo a los parámetros contemplados en la constitución, la ley, dándole una mayor prevalencia a los principios que orientan la contratación pública como son: transparencia, economía, responsabilidad, equilibrio económico, publicidad y selección objetiva.

El deber ser de los servidores públicos es demostrar su honestidad primando siempre en su accionar el interés colectivo sobre el particular.

Transparencia: La transparencia en la función pública puede ser entendida como un atributo, una práctica, una garantía legal, un valor organizacional o un elemento que contribuye a fortalecer los valores de la democracia y a incrementar la eficacia en el que hacer gubernamental.



La Administración Municipal de Arboletes emplea de manera óptima sus recursos con el fin de lograr su misión Institucional al punto de que puede ser observada por la ciudadanía y las Instituciones de control.

Los servidores públicos deben brindar información veraz y oportuna sobre su gestión para generar una mayor confianza y credibilidad de la comunidad hacia la administración municipal.

Compromiso: Obligación contraída, palabra dada, fe empeñada, palabra que da uno mismo para hacer algo, ser fiel a sus convicciones y eficiente en las obligaciones contraídas.

Los Funcionarios de la Alcaldía Municipal, son personas comprometidas con los objetivos, metas y proyectos que está establecidos en el plan de desarrollo “Unidos por el Futuro que Queremos” dentro de las competencias fijadas por la Constitución y la ley, siendo las metas sociales la principal prioridad.

Responsabilidad: Es la virtud de tomar decisiones de manera consciente, de asumir las consecuencias las decisiones y responder de las mismas ante quien corresponda.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

La Administración Municipal de Arboletes, en el diario vivir administrativo viene materializando sus programas, planes y proyectos contenidos en su plan de desarrollo, respondiendo al compromiso adquirido con la comunidad.

Existe una conciencia generalizada todos los funcionarios públicos y contratistas de la actual administración municipal de cada una de sus obligaciones y deberes.

Eficiencia: Capacidad o cualidad de actuación de un sistema o sujeto económico, para lograr el cumplimiento de objetivos determinados, minimizando el empleo de recursos.

La Administración Municipal de Arboletes viene trabajando con optimización de recursos económicos y logísticos en busca de grandes propósitos logrando satisfacer las múltiples necesidades sociales de sus habitantes.

Confianza: Opinión favorable en la que una persona o grupo es capaz de actuar de forma correcta en una determinada situación



La actual Administración Municipal de Arboletes actúa siguiendo los principios de transparencia y publicidad generando acercamiento de la comunidad hacia las decisiones administrativas, logrando la confianza de la población.

Respeto: Es el reconocimiento en uno y en los demás los derechos y virtudes con dignidad, dándoles a cada quién su valor. Esta igualdad exige un trato atento y respetuoso hacia todos. Se convierte así en una condición de equidad y justicia.

La Administración Municipal de Arboletes tiene como política el reconocimiento de las diferencias étnicas, culturales, religiosas, políticas, de género etc., en el municipio; en tal sentido promoció el respeto y la tolerancia a la opinión diferente, así se aleje del criterio institucional.

Imparcialidad: es un criterio de justicia que sostiene que las decisiones deben tomarse atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas.

El accionar diario de la Administración Municipal de Arboletes se orienta en la primacía del bienestar social sobre el particular cumpliendo con los fines del Estado.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	



OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN:

GENERAL:

Elaborar y adoptar el **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CUIDADANO** basado en los postulados establecidos en la ley 1474 del 2011 que permita la presentación de un servicio más efectivo y transparente.



ESPECIFICOS:

- ✓ Fortalecer los planes y programas desarrollados por la administración municipal de Arboletes, para garantizar las medidas de anticorrupción.
- ✓ Establecer los parámetros en la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- ✓ Definir las acciones necesarias para el mejoramiento en la atención al ciudadano.
- ✓ Establecer el sistema de seguimiento al plan de anticorrupción y atención al ciudadano.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

FUNCIONES INSTITUCIONALES PARA LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN



- 1) Aplicación local de las políticas gubernamentales destinadas a promover la lucha contra la corrupción.
- 2) Identificación de las principales causas de corrupción o ineficiencia en materia administrativa, evaluar sus impactos y trazar la ruta para contrarrestarlas.
- 3) Desarrollar, participar y colaborar en el diseño de proyectos y herramientas, que propicien la modernización, ética, eficiencia y transparencia de la gestión local en materia de lucha contra corrupción.
- 4). Implementar los proyectos que mediante la utilización de tecnología permitan conectar las entidades y organismos del Estado, provean a la comunidad de información sobre la gestión pública, permitan realizar trámites en línea y propendan por la masificación del acceso a la tecnología.
- 5). Implementar los mecanismos que propicien que la entidad implemente desarrollos tecnológicos que les permitan modernizar y agilizar su gestión, competir y obtener certificaciones de calidad para sus procesos que incluyan sistemas de medición de resultados e indicadores de gestión.
- 6). Liderar iniciativas que mediante el análisis de la información contable y presupuestal, permitan evaluar la gestión y la eficiencia de la administración de los bienes públicos.
- 7). Liderar acciones que fortalezcan al municipio en materia de control interno de gestión y el control interno disciplinario y propiciar mecanismos que mediante la adecuada evaluación de procesos permiten establecer nuevos métodos para mejorar el desempeño municipal y el impacto de su quehacer en la sociedad.
- 8). Desarrollar conjuntamente con los organismos de control, metodologías y modelos que permitan detectar y castigar los casos de corrupción administrativa.
- 9). Establecer mecanismos orientados a fortalecer la veeduría cívica en los diferentes órdenes.
- 10). Elaborar los instrumentos pertinentes para implantar las políticas del Municipio en materia de ética, eficiencia, transparencia y eficiencia administrativa.
- 11). Implementar acciones de educación, concientización, fortalecimiento de valores y principios y promoción de una nueva cultura de responsabilidad social y defensa de lo público, dirigidos tanto a la comunidad en general como a los sectores privado y público.
- 12). Diseñar instrumentos que permitan hacer evaluación, seguimiento y control a los procesos contractuales adelantados por las entidades estatales de cualquier orden.
- 13). Recibir denuncias en contra de funcionarios públicos de cualquier orden, darles, el trámite ante la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo.
- 14). Rendir periódicamente informes a los entes de control que lo requieran, sobre el desarrollo y resultados del programa.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La alcaldía municipal de Arboletes, con fundamento en los principios constitucionales de las leyes y decretos que regulan las actividades, competencias, obligaciones y responsabilidades de los funcionarios y en especial la ley 1474 del 2011 (Estatuto Anticorrupción) desarrollará las siguientes estrategias.

- Institucionalizar en la administración pública las prácticas de buen gobierno, ética, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Publicación de los planes, programas y proyectos ejecutados y en ejecución de la administración municipal a través del sitio web, www.arboletes-antioquia.gov.co
- Promoción de los medios tecnológicos para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias <http://arboletes-antioquia.gov.co/quejas.shtml?apc=xlxx-1-&s=q&m=l>
- Fomentar la participación de los medios de comunicación.
- Ejecutar procesos de audiencias públicas de rendición de cuentas.
- Divulgación en el sitio web del Municipio <http://www.arboletes-antioquia.gov.co> el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Hacer seguimiento a las respuestas de las peticiones, quejas y reclamos en el tiempo reglamentario.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS.

Además de las políticas trazadas la alcaldía municipal de Arboletes fortalecerá las siguientes actividades:

Implementación de proceso de capacitación en transparencia y en la nueva normatividad en materia de contratación.

Impulsar la participación de la sociedad civil en la formulación de los planes y proyectos de la administración municipal, que garantice la participación en los procesos y puedan acceder a la información en forma eficaz y oportuna.

Ajustar el Manual de Contratación, funciones, Procesos y Procedimientos.



Publicación de todos los actos administrativos de carácter general, trámites, servicios y contratos que genere la alcaldía, a través del portal único de contratación y del sitio web municipal.

Fortalecer el sistema de control interno con la implementación de instrumentos que permitan un seguimiento y evaluación efectiva.

Publicación de los estados financieros del municipio por trimestre.
Fortalecer el proceso contractual a través de una adecuada planeación de las actividades a desarrollar.

Promover y facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública a través de capacitaciones a la comunidad y a las veedurías.

Implementación de Plan de desempeño fiscal y financiero.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

ESTRATEGIAS ANTITRÁMITES.

Elaborar Manual Antitrámites.

Promover las consultas, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, a través del sitio web www.arboletes-antioquia.gov.co , en el link o enlace [servicio de información al ciudadano](#).

Identificar trámites, servicios por secretarías y levantar las respectivas hojas de vida y publicarlos en el sitio web www.arboletes-antioquia.gov.co

Verificar que trámites se pueden simplificar para el ciudadano.

Divulgación de políticas Antitrámites.

RENDICION DE CUENTAS

Realización de dos (2) audiencias públicas de rendición de cuentas en la vigencia.

Ejecución de proyectos de consejos comunales, para articulación comunitaria y rendición de cuentas.



Desarrollo de programa radial “Alcaldía al Día”, canal de televisión local y boletines informativos.

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO



Instalación de buzones de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, con fácil acceso a la comunidad y crear el manual de proceso para dar respuesta.

Designación de oficina para la atención al ciudadano.



Desarrollar competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los servidores públicos.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

MAPA DE RIESGO ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO AÑO 2014.										
ENTIDAD: Municipio de Arboletes Antioquia										
MISION:										
IDENTIFICACION				ANALISIS	Medidas de Mitigación			Seguimiento		
PROCESO Y OBJETIVO	Causas	RIESGO		Probabilidad de Materialización	Valoración		Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No	DESCRIPCIÓN		Tipo de control					
Contratación	Cambios en legislación no tenidos en cuenta por la administración		Sanciones por incumplimiento al estatuto de contratación. Ley 80 del 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013	Posible	Preventivo	Capacitación a funcionarios. Acompañamiento de asesor jurídico	Evaluación a actividades programadas	Secretaria de Gobierno	3	
	Implementación del MECI		Incumplimiento del decreto 1599 del 2005	Posible	Preventivo	Realizar actualización al manual de Contratación y al de Procesos y Procedimientos	Identificar las debilidades y tomar los correctivos	Asesor de Gestión	3	
	Poca Planeación		Disciplinario por incumplimiento Art. 3 Decreto 2474 del 2008	Posible	Preventivo	Realizar estudios previos que determinen el alcance, objeto, necesidad y ubicación en el plan de desarrollo	Revisión y ajustes a estudios previos	Secretaría de Gobierno y Secretarías involucradas en cada casos específicos.	100%	
Comunicaciones	Uso del SECOP		Procesos disciplinarios por la no publicidad. Incumplimiento ley 1150 del 2007, Decreto con fuerza de ley 019 de 1012, Decreto 1510 del 2013	Posible	Preventivo	Utilización del portal de contratación SECOP para toda actuación contractual	Subir el proceso a la plataforma oficial y Verificar su actualización	Secretaría de Gobierno y Secretarías involucradas en cada casos específicos.	100%	
	Desconocimiento de normas		Disciplinario por incumplimiento Resolución 356 del 2007 Contaduría General Nación	Posible	Preventivo	Publicar Trimestralmente los Estados Financieros. Proceso de Capacitación al personal	Verificación de publicaciones	Secretaria de Hacienda y asesor de Gestión	4	
	Debilidad en		Incumplimiento normas de			Apoyar el proceso de aplicación	Talleres de	Sec. General y		

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

MECI	Control Interno		control interno, Ley 87 del 1993, Decreto 1599 del 2005.	Posible	Preventivo	del control interno MECI	capacitación al personal	de Gobierno y Asesor de Gestión	3
MAPA DE RIESGO ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AÑO 2014. ENTIDAD: Municipio de Arboletes Antioquia MISION:									
IDENTIFICACION				ANALISIS	Medidas de Mitigación		Seguimiento		
PROCESO Y OBJETIVO	Causas	RIESGO		Probabilidad de Materialización	Valoración Tipo de control	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No	DESCRIPCIÓN						
CONTROL SOCIAL	Pocas veedurías		Incumplimiento ley 850 del 2003	Posible	Preventivo	Promoción para la constitución de veedurías ciudadanas	Reuniones con comunidades	Sec. D/Ilo Social	Una veeduría por programa o proyecto a ejecutar.
ANTITRAMITES	Exigencias innecesarias		Disciplinario por inaplicación Decreto 019 del 2012.	Posible	Preventivo	Implementación por acto administrativo del decreto 019 del 2012	Elaboración Manual Antitrámites	Secretarios de despacho y Asesor de Gestión.	1
	Gastos innecesarios del ciudadano					Capacitación a la comunidad para que accedan a consulta por sitio web	Promoción consulta personalizada	Secretarios de despachos	2
			Tramitadores externos	Posible	Preventivo	Convocar a audiencias publicas	Difundir y promover la participación	Sec. D/Ilo social	2
RENDICION DE CUENTA	Desinformación comunitaria		Disciplinario por incumplimiento Art. 78 Ley 1474 del 2011	Posible	Preventivo	Aplicar mecanismos que brinden transparencia de la función administrativa	Organización de consejos comunales	Sec. Gobierno Comunicador Mpal	8
						Desarrollo programa radial sabatino "alcaldía al día"	Interactuar con la comunidad		Todos los sábados.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT: 890 985 623 - 4	
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	

MAPA DE RIESGO ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO AÑO 2014.										
ENTIDAD: Municipio de Arboletes Antioquia										
MISION:										
IDENTIFICACION				ANALISIS	Medidas de Mitigación			Seguimiento		
PROCESO Y OBJETIVO	Causas	RIESGO		Probabilidad de Materialización	Valoración		Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		No	DESCRIPCIÓN		Tipo de control					
MECANISMO PARA MEJORA LA ATENCION AL CIUDADANO	Quejas de la ciudadanía por mala atención		Aplicación decreto 2592 del 1991 acción de tutela	Posible	Preventivo	Respuesta oportuna a derecho de petición	Verificación de términos	Sec. Gobierno	100%	
			Incumplimiento Art. 76 Ley 1474 del 2011	Posible	Preventivo	Designación de dependencia para las PQRS.	Orientar a la ciudadanía	Sec. Gobierno	1	
				Posible	Preventivo	Desarrollar competencias y habilidades para el servicio en servidores públicos	Jornadas de capacitación	Sec. Gobierno Y Control Interno.	4	
ADMINISTRACION FINANCIERA	Incumplimiento Ley 617 del 2000		Procesos sancionatorios por incumplimiento ley 617 y sus normas reglamentarias	Posible	Preventivo	Plan de desempeño fiscal y financiero	Rendición de informes oportuna e.	Secretaria de Hacienda y Contador	100%	
							Política de cobro de impuestos.	Secretaria de Hacienda.	100%	
							Ajuste al sistema de información contable	Secretaria de Hacienda y Contador	1	



DIANA STELLA GARRIDO HENAO
Alcaldesa Municipal 2012 – 2015
Enero 30 del 2014.